

Guayaquil, 08 de Diciembre del 2011

Señora:
PATRICIA ALEXANDRA CARTAGENA IZQUIERDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES TOTALES S.A. SETOT**, constituida mediante escritura pública otorgada por el señor Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil Dr. **PIERO AYCART VICENZINI**, el día 31 de Mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Guayaquil, el 05 de Julio del 2005 de fojas 65.345 a 65.363, número 12.556 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.405 del Repertorio, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años, con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales. Usted reemplazará a la señora Brunhilda María Izquierdo Baus quien presentó la renuncia al cargo que venía ejerciendo el día 07 de Diciembre del 2011.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

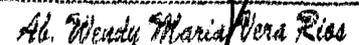
Atentamente,


Aurora Josefina Izquierdo Pugglicze
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: PATRICIA ALEXANDRA CARTAGENA IZQUIERDO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 09-0937606-3, domiciliada en las calles Maracaibo No. 524 y Quito, en esta ciudad de Guayaquil, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES TOTALES S.A. SETOT PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.-** Guayaquil, 08 de Diciembre del 2011.


PATRICIA ALEXANDRA CARTAGENA IZQUIERDO

Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notaría Trigesima del cantón de Guayaquil, el día 08 de Diciembre del 2011, en el expediente No. 02, folios 02 y 03 del documento que se me exhibió.
Guayaquil: 27 DIC 2011


Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

